

que se generen en las voladuras y en la explotación, especialmente en las actuales superficies situadas al Norte de las explotaciones en las zonas más próximas a las zonas urbanizadas.

- Las explotaciones actuales de Troconal y Sierra Llana se trasladarán a nuevas ubicaciones en la cuenca del arroyo del Pinar, procediéndose a la restauración, finalizando las extracciones en el arroyo Blanquillo. Las labores de restauración deben efectuarse dentro de los actuales terrenos de estas canteras, sin que requieran ocupaciones de superficies exteriores. Teniendo en cuenta los elevados taludes actuales, requerirán diseños especiales para su restauración, en el que se debería contemplar el posterior posible uso público del mismo, así como el uso de materiales que anulen los impactos visuales sobre el paisaje del entorno.

- Respecto a las anteriores explotaciones y a la cantera Retamero, en ningún caso se admitirá la ocupación de monte público para labores de restauración debiendo además reducirse las incidencias ambientales sobre los mismos.

- La reconstitución del drenaje de la zona tanto de cada explotación como del global de la zona, debe ser objeto de un diseño conjunto que evite la erosión y los arrastres de materiales. Además se deberá prever la implantación de zonas de decantación y el diseño de desagües controlados de aguas de escorrentía, que en todo momento deben de ser enfocados para que no se produzcan en un futuro incidencias sobre la zona urbana del municipio.

Respecto a la Incidencia Visual:

Se debe tener en cuenta los criterios siguientes:

- Debe establecerse la ausencia completa de vistas desde las zonas del litoral, en que debe primar el criterio de protección paisajística de la vertiente Sur de la sierra.
- Respecto a las vistas desde el interior, zonas al Norte de la sierra, se considera adecuado el criterio de primar las visuales a distancias hasta cinco kilómetros, eliminando la incidencia visual desde las urbanizaciones y el núcleo urbano en tanto se efectúe la explotación, para ser posteriormente eliminadas a través del uso de remodelación y revegetación que la hagan acorde con el paisaje del entorno.

Por otro lado, la diferencia de cota desde las líneas de cumbras a las líneas de extracción en banquero descendente debe ser suficiente para proteger de visuales a las áreas afectadas y los efectos de la extracción.